1.Firmante: VAQUERO FERNANDEZ CRISTINA MARGARITA
Puesto: TECNICO DE GESTION
Fecha Firma: 18/03/2025 11:05:27
2.Firmante: María Sonsoles Prieto Hernández
Puesto: Tte. Alcalde de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Depor
C.I.F. P – 0500001 – E
Fecha Firma: 18/03/2025 11:35:58

ACTA 2/2025
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO DIA 18 DE FEBRERO DE 2.025

Relación de miembros corporativos asistentes a la sesión del órgano colegiado municipal que se expresa, celebrada el día que igualmente se indica, a efectos del devengo de la asignación por asistencia acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A
Tte. de Alcalde Doña Sonsoles Prieto Hernández

VICEPRESIDENTE/A
Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

VOCALES
Tte. De Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín
Concejal Doña Cristina García García
Concejal Don Héctor Sastre Díaz
Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruíz Ayúcar
Concejal Don Enrique García Tejerizo
Concejal Doña Teresa García Avilés
Concejal Don Fernando Contreras Alonso
Concejal Doña Juliana Jiménez Hernández
Concejal Doña Laura García García

SECRETARIA:
Doña Cristina M. Vaquero Fernández

En la Ciudad de Ávila, siendo las nueve y treinta y cinco minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, se reúnen de manera presencial en la Sala de Comisiones los miembros corporativos arriba relacionados, integrantes de la COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren, previa citación en regla, las Sras. y los Sres. Concejales arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día:

1.Firmante: VAQUERO FERNANDEZ CRISTINA MARGARITA
Puesto: TECNICO DE GESTION
Fecha Firma: 18/03/2025 11:05:27
2.Firmante: María Sonsoles Prieto Hernández
Puesto: Tte. Alcalde de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Depor
C.I.F. P – 0500001 – E
Fecha Firma: 18/03/2025 11:35:58

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.-

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día veintiuno de enero de dos mil veinticinco que había sido repartido previamente a todos y cada uno de los miembros que integran la Comisión de Empleo, Industria y Comercio.

2.-Dación de cuentas

2.1.- Informe de seguimiento Programa Territorial de Fomento. Año 2024.

Dª. Sonsoles Prieto Hernández comenta a los miembros de la Comisión que se les ha facilitado el informe de seguimiento del Programa Territorial de Fomento-anualidad 2024 que se ha enviado a la JCyL.

Don Fernando Contreras agradece se les haya hecho llegar el informe, y realiza las siguientes intervenciones:

- Se interesa por saber cuántas empresas se han acogido a las medidas/bonificaciones que se plantean en el PTF y qué coste ha supuesto al Ayuntamiento. **Respuesta**: se dará cuenta a Servicios Económicos.
- Con relación al informe sobre actuaciones urbanísticas, el Sr. Contreras señala que llama la atención que se contempla la posibilidad de que el plazo de ejecución de las obras proyectadas en el proyecto de infraestructuras del polígono industrial de las Hervencias supere el periodo de vigencia, cuya prórroga deberá ser objeto de nuevo acuerdo.
- Pregunta en qué situación se encuentra la subestación eléctrica de Vicolozano. **Respuesta**: En la reunión de seguimiento que va a llevarse a cabo en el mes de Abril, se nos informará ya que la ejecución de este proyecto corresponde a la JCyL.
- En cuanto al CTC, en el informe enviado no aparece información de lo realizado en el último año. **Respuesta:** este proyecto lo lidera la Diputación de Ávila y se le solicitará copia del informe enviado desde esta Entidad.
- En lo referente a Avilamarket, pregunta si se ha realizado alguna encuesta sobre el mantenimiento de los productores de la PLA después de la subvención. **Respuesta**: se tiene previsto hacerlo en la presente prórroga.

1.Firmante: VAQUERO FERNANDEZ CRISTINA MARGARITA
Puesto: TECNICO DE GESTION
Fecha Firma: 18/03/2025 11:05:27
2.Firmante: María Sonsoles Prieto Hernández
Puesto: Tte. Alcalde de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Depor
C.I.F. P – 0500001 E
Fecha Firma: 18/03/2025 11:35:58

- Comenta en el tema de Comunicación, que aunque se trabaje con emisoras locales, sería conveniente utilizar también medios nacionales para permitir dar a conocer esta plataforma y los productos de nuestra provincia fuera de Ávila. **Respuesta**: se han realizado actuaciones con medios nacionales y locales de fuera de Ávila (Telemadrid, Onda Cero…) precisamente con este objetivo, y la publicidad digital en la que se ha invertido desde el principio (posicionamiento SEM/SEO) tiene ámbito nacional.
- Señala que hubiera sido deseable haber relacionado y reflejado las diferentes reuniones mantenidas en el seno de la PLA, por hacer más completo el informe.

Don Enrique García comenta que está de acuerdo con lo señalado por los compañeros de la comisión, y que las campañas de marketing deben ser más potentes y dirigirse a población de fuera de Ávila para ampliar el mercado objetivo. **Respuesta:** esa es la intención.

2.2.- Informe Servicio de Intermediación. Año 2024.

Dª. Sonsoles Prieto Hernández expone los datos del informe de intermediación del año 2024, según documentación enviada.

Doña Laura García realiza las siguientes apreciaciones:

- Se interesa por saber que antigüedad tienen las personas inscritas en la plataforma de intermediación, si se hace alguna actualización de manera periódica y desde que fecha están apuntados. **Respuesta:** los demandantes de empleo llevan registrados desde la puesta en marcha de la plataforma en el año 2018. Se van acumulando, ya que en cualquier momento pueden darse de baja, y la intención es mantener a los usuarios desde el principio con la opción de baja voluntaria, ya que hay usuarios/as que utilizan esta plataforma para mejora de empleo.
- Pregunta si se colabora con otras entidades en materia de intermediación y cesión de candidatos. **Respuesta:** no hay ninguna colaboración formalizada, pero se informa a todas las entidades de nuestro servicio para que puedan hacer uso de ello.
- De los datos facilitados en cuanto a ofertas y puestos de trabajo creados, pregunta cuántos se han ocupado desde el servicio de Intermediación. **Respuesta:** aunque se hace seguimiento de manera habitual, no siempre disponemos de esta información.

CSV: 05001IDOC29F065EC555B12F49B8 - https://sede.avila.es/eAdmin

1.Firmante: VAQUERO FERNANDEZ CRISTINA MARGARITA
Puesto: TECNICO DE GESTION
Fecha Firma: 18/03/2025 11:05:27
2.Firmante: María Sonsoles Prieto Hernández
Puesto: Tte. Alcalde de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Depor
C.I.F. P – 0500001 – E
Fecha Firma: 18/03/2025 11:35:58

Don Fernando Contreras realiza las siguientes intervenciones:

- Pregunta si el servicio de Intermediación sigue teniendo la misma figura legal como Agencia privada de colocación. **Respuesta**: se trata de un servicio sin contraprestación económica y lleva así desde que inició.
- Propone el seguimiento del coste/beneficio de este servicio. Solicita un seguimiento de contratación desde la Plataforma (ofertas, demandas y contratación) y la conveniencia de realizar informes trimestrales, semestrales y anuales.

Don Enrique García pregunta si se tiene colaboración con el grupo de Telegram "Ávila como punto de mira". **Respuesta**: se ha tenido relación con ellos y de hecho se ha llevado a cabo un estudio con ellos sobre Teletrabajo. Nos retroalimentan de ofertas que ellos tienen. El Sr. García agradece la visita al servicio y el trato recibido.

3.- Asuntos de Presidencia.

Se relacionan los Ruegos y preguntas emitidos por los grupos políticos en las sesiones de Junta de Gobierno Local.

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 13 de Febrero de 2025

- Por el Grupo Municipal PSOE**.- Pregunta**: En relación con las ayudas que el Ministerio de Transporte concede a las comunidades autónomas y las entidades locales para la subvención del 30% del transporte público se solicita información sobre lo siguiente:
  - Si desde el consistorio se ha hecho la solicitud en sede electrónica del Ministerio de Transporte solicitando la subvención. En caso de no haberse realizado, si está previsto que el Ayuntamiento la tramite antes de la fecha límite.
  - Si este ayuntamiento cumple las obligaciones que se exigen para recibir estas cuantías.

Respuesta: En el servicio de Fomento, consta tramitada la que anualmente se solicita al Ministerio y que su importe varía en función del número de viajeros, los kilómetros recorridos, las frecuencias…. La empresa concesionaria nos facilita algunos de esos datos, que junto con la documentación que se elabora en el Ayuntamiento sirve para la solicitud, que

1.Firmante: VAQUERO FERNANDEZ CRISTINA MARGARITA
Puesto: TECNICO DE GESTION
Fecha Firma: 18/03/2025 11:05:27
2.Firmante: María Sonsoles Prieto Hernández
Puesto: Tte. Alcalde de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Depor
C.I.F. P – 0500001 – E
Fecha Firma: 18/03/2025 11:35:58

como les digo, se realiza todos los años, cuando sale la convocatoria y que viene aportando alrededor de algo más de 100.000 euros.

- Por el Grupo Municipal PP.- **Pregunta:** Rogamos se nos facilite una relación de todas las subvenciones a las que ha optado el Ayuntamiento de Ávila a lo largo del último trimestre de 2024 y, en su caso, en lo que llevamos de 2025. **Respuesta:**

SUBVENCIONES EJERCICIO 2024/FEBRERO 2025

Organismo	Programa / Proyecto	Presupuesto	Total concedido
Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico	Subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por entidades locales para la innovación territorial y la reactivación de la socioeconomica y la lucha contra la despoblacion	196.000,00	**DENEGADA**
Ministerio de Igualdad	Pacto de estado contra la violencia de genero	26.924,91	**26.924,91**
Servicio Público de Empleo de Castilla y León	**PROGRAMA PÚBLICO MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN** AFE AVILA PATRIMONIO DUPLO IV	518.718,80	**417.778,20**
Servicio Público de Empleo de Castilla y León	**PROGRAMA PÚBLICO MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN** AFE AVILA HOSTELERIA Y RESTAURACIÓN	528.900,74	**278.518,80**
Servicio Público de Empleo de Castilla y León	Subvenciones dirigidas a municipios con más de 1.000 habitantes y a las Provinciales o sus organismos dependientes mediante la realización de obras de interés general y social por parte de desempleados mayores de 45 años, MAYEL 2024	115.518,23	79.800,00
Servicio Público de Empleo de Castilla y León	Subvenciones dirigidas a municipios de la Comunidad de Castilla y León de más de 5.000 habitantes en el ámbito de Castilla y León mediante la de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural (QUINTEL 2024),	23.114,06	16.625,00
Servicio Público de Empleo de Castilla y León	Subvenciones subvenciones dirigidas a la reactivación del comercio minorista de proximidad en Castilla y León CHEQUES COMERCIO, COMPRA EN AVILA	225.000,00	75.000,00
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	**SUBVENCIÓN DIRECTA PIEDRA MACHUCANA** 2024 (Septiembre a Diciembre) 2025 (Enero a Agosto)		114.839,20 229.713,04

4.- Ruegos y preguntas

A.- Por Doña Laura García García se formularon las siguientes:

- Se interesa por saber si se dispone de datos cuantitativos sobre licencias de apertura, medioambientales y comunicaciones de comercios y empresas en Ávila en el intervalo de años entre 2020 y 2024. Doña Sonsoles Prieto deriva

1.Firmante: VAQUERO FERNANDEZ CRISTINA MARGARITA
Puesto: TECNICO DE GESTION
Fecha Firma: 18/03/2025 11:05:27
2.Firmante: María Sonsoles Prieto Hernández
Puesto: Tte. Alcalde de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Depor
C.I.F. P – 0500001 – E
Fecha Firma: 18/03/2025 11:35:58

esta pregunta al servicio de Medio Ambiente que es quien puede tener esta información.

B.- Por Don Fernando Contreras Alonso, se formularon los siguientes:

- Con relación a las subvenciones de los Programas Mixtos de Empleo y Formación, se interesa por saber cómo se está haciendo la selección de personal, la gestión y el interés de la ciudadanía por estos proyectos. **Respuesta:** la selección se hace en base a un listado de candidatos facilitados desde el ECyL tras aplicar los criterios requeridos por la normativa. La selección, baremación y listado de personas que quedan en lista son públicos.
- Pregunta si se notifica estos contratos al Comité de empresa. **Respuesta**: así es y señala que los contratos de los alumnos son contratos de formación en alternancia y el de los Monitores contratos por obra o servicio.
- ¿Los programas que se solicitan se repiten? .- **Respuesta:** este año se ha solicitado el programa de albañilería que ha sido reconocido como ejemplo de buenas prácticas (programa Duplo con dos módulos de 6 meses con 15 alumnos cada uno de ellos) y como novedad se ha solicitado un nuevo programa de Hostelería, que tendrá un único módulo de duración de 1 año con 10 alumnos y 2 monitores.
- Se interesa por saber si se cumple con la equidad/equilibrio de hombres y mujeres, en lo que se refiere a la exigencia de llegar a un mínimo en ocupaciones con menos representación femenina**. Respuesta:** hoy ocasiones que se supera.

C.- Por Don Enrique García Tejerizo se formularon los siguientes.

- Pregunta si se va a convocar la Mesa de comercio. **Respuesta:** se envió la convocatoria en el día de ayer para el próximo día 25 de febrero a las 09:00h.
- En relación al punto 13 de acuerdo de XAV y VOX , pregunta si se va a llevar a la Comisión de Hacienda la minoración de impuestos y tasas para comerciantes afectados por las obras, referenciando las obras de la Avenida Portugal. **Respuesta:** este tema se tratará en la Comisión correspondiente.
- De acuerdo a lo señalado en los puntos 14 al 16 del acuerdo XAv y Vox, pregunta si se está avanzando. **Respuesta**: se está trabajando en ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta y ocho minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe

Ayuntamiento de Ávila
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

Ávila, 18 de febrero de 2025

La Secretaria de la Comisión.,
(*firmado digitalmente*)

VºBº
La Presidenta,
(*Firmado digitalmente*)

1.Firmante: VAQUERO FERNANDEZ CRISTINA MARGARITA
Puesto: TECNICO DE GESTION
Fecha Firma: 18/03/2025 11:05:27
2.Firmante: María Sonsoles Prieto Hernández
Puesto: 1Ta. Alcalde de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Depor
Fecha Firma: 18/03/2025 11:35:58
C.I.F. P – 0500001 E